



La DGT y el Teléfono de la Esperanza firman un convenio para prestar apoyo emocional a la víctimas de accidentes de tráfico

- Esta iniciativa pone al alcance de los ciudadanos un servicio cualificado y gratuito que les ayude a superar situaciones de crisis individual, familiar o psico-social.
- Desde su puesta en marcha el pasado mes de febrero, la Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tráfico ha derivado a tres personas a profesionales del Teléfono de la Esperanza

Murcia, 4 de abril de 2016. El delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Antonio Sánchez Solís, ha presentado esta mañana el protocolo de actuación y colaboración entre la Jefatura Provincial de Tráfico y el Teléfono de la Esperanza en Murcia para prestar apoyo emocional a las víctimas de accidentes de tráfico. Sánchez Solís ha estado acompañado por Virginia Jerez, jefa provincial de Tráfico, y María Guerrero, presidenta del Teléfono de la Esperanza en Murcia.

El delegado del Gobierno ha indicado que esta iniciativa, que es una réplica del convenio de colaboración firmado el pasado mes de julio a nivel nacional, “pretende lograr una coordinación óptima entre la Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza y la Dirección General de Tráfico, con el propósito de ofrecer asistencia a las víctimas de accidentes de tráfico de la manera más

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

eficaz posible, además de establecer unas pautas de actuación homogéneas en todo el Estado”.

Este protocolo establece un espacio de colaboración en el campo de los programas de prevención y tratamiento de la salud emocional e intervención en crisis con víctimas de accidentes de tráfico, poniendo al alcance de los ciudadanos un servicio cualificado y gratuito que les ayude a superar situaciones de crisis individual, familiar o psico-social.

Jerez ha indicado que, de esta forma, el Estado complementa su labor meramente administrativa y se convierte en un apoyo emocional para las víctimas, a quienes ayuda y atiende a través de su Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tráfico.

Desde la reciente puesta en marcha de este servicio, esta última unidad ha derivado a tres personas para que fueran atendidas por los profesionales del Teléfono de la Esperanza después de haber valorado convenientemente su estado emocional.

La presidenta del Teléfono de la Esperanza ha destacado que la atención a las víctimas es emocional y muy profesional, pues, según ha dicho, no hay ni un solo voluntario que no haya realizado la formación necesaria para atender a los usuarios de la mejor forma posible.

La Unidad de Víctimas de Accidentes de Tráfico de la Jefatura Provincial de Murcia ha atendido a 385 personas durante el primer trimestre de 2016.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes